

# Significaciones de los modos de organización y las preparaciones culinarias en torno a la vulneración del derecho a la alimentación

The significance of the modes of organization and culinary preparations around the violation of the right to food

GIECO MARBELA<sup>1</sup>, EANDI MARIANA<sup>2</sup>, IAVICOLI TERESA<sup>3</sup>, BUTINOF MARIANA<sup>4</sup>

<sup>1,2,3</sup>Licenciada en Nutrición. <sup>4</sup>Doctora en Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba. <sup>1,4</sup>Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Médicas. Escuela de Nutrición. Cátedra de Epidemiología General y Nutricional. <sup>2</sup>Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Médicas. Escuela de Nutrición. Cátedra de Metodología de la Investigación y Epidemiología General y Nutricional. <sup>3</sup>Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Médicas. Escuela de Nutrición.

**Correspondencia:** mariana@butinof.com.ar - **Recibido:** 17/10/2013 . **Aceptado en su versión corregida:** 12/12/2013.

## Resumen

El Derecho a la Alimentación tiene significaciones propias y diversas para los sujetos sociales. Las crisis socioeconómicas vulneran su garantía y promueven la configuración de estrategias de organización social para asegurar el sustento alimentario. Las mismas se reflejan en las preparaciones culinarias desplegadas, e inscriben en las comunidades un sello simbólico cargado de significaciones y sentimientos. Este trabajo expone algunas reflexiones desarrolladas junto a mujeres y organizaciones de barrios sociosegregados del sudeste de la Ciudad de Córdoba, en un proceso de reconstrucción de la memoria histórica de los modos de organización y los platos culinarios generados en contextos de crisis/pobreza urbana y el análisis de las miradas de sus protagonistas en torno al derecho a la alimentación. El estudio tiene un enfoque cualitativo y los instrumentos utilizados fueron entrevistas en profundidad (n=12), talleres participativos (n=3) y observaciones participantes que se realizaron desde agosto del 2010 hasta octubre del 2011. La comunidad de referencia ha dejado huellas sobre su capacidad de movilizarse y organizarse cuando tal derecho se percibe colectivamente violado en su expresión más cruda: el hambre. Los dos casos aquí citados y analizados de organización territorial fueron la olla popular y el comedor comunitario, en momentos históricos diferentes en Argentina: la crisis del '89 y el 2001. En estos períodos las preparaciones y prácticas que giran en torno a la alimentación adquieren connotaciones sentimentales y emocionales diferentes. La configuración de las representaciones y significados que tienen los sujetos, las mujeres, no pueden ser escindidos de las políticas sociales contextuales de dichos procesos, como a los modos de pertenencia y participación que tienen en la estructura general de la sociedad y su comunidad, mutando de protagonistas locales a efectoras de programas.

**Palabras clave:** Derecho a la alimentación, Organización comunitaria, Córdoba.

## Abstract

The Right to Food has our own meanings and diverse ones for the social subjects. The socioeconomic crises violate its guarantee and promote the configuration of strategies of social organization to ensure food sustenance. These are reflected in the culinary preparations used, and seal a symbolic stamp in the communities that is full of meanings and feelings. This paper presents some reflections that were developed together with women and organizations of sociosegregated neighborhoods of southeast Córdoba City, within a process of reconstruction of the historical memory regarding the modes of organization and culinary dishes generated in settings of crisis/urban poverty and the analysis of the point of view of the protagonists around the right to food. The study has a qualitative approach and the method used included in-depth interviews (n=12), participatory workshops (n=3) and participant observations carried out from August 2010 to October 2011. The reference community has left its mark on its ability to mobilize and organize when that right is collectively perceived as violated in its crudest expression: hunger. The two cases of territorial organization cited and analyzed here were: community kitchen and soup kitchen, at different historical moments in Argentina: the crisis of 1989 and the one of 2001. In these periods the preparations and practices around food acquire different emotional and sentimental connotations. The configuration of the representations and meanings that subjects have, women, cannot be excised from the social policies of such processes. In the same way, the modes of belonging and participation they have in the general structure of the society and their community, mutating from local protagonists to effectors of programs.

**Keywords:** Right to Food, Community Organization, Córdoba.

## Introducción

La alimentación es reconocida como derecho humano básico en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es parte competente del derecho a la vida y precede a cualquier otra situación de naturaleza política o económica (1). El Comité General de Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) considera que el contenido básico del derecho a la alimentación adecuada comprende la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas, aceptables para una cultura determinada y accesibles de manera sostenible, sin que dificulten el goce de otros derechos humanos (2).

El derecho a la alimentación se entiende violado cuando el Estado, teniendo capacidad, no garantiza la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos necesarios para la satisfacción del nivel mínimo esencial para estar protegido contra el hambre (2). La teoría de Amartya Sen desliga la disponibilidad de alimentos del hambre. Según Raúl Compés, José M<sup>a</sup> García y Ernest Reig se trata de un problema relacionado más con la distribución de la capacidad adquisitiva que con la insuficiencia de la producción alimentaria mundial (3). Siguiendo esta línea, la accesibilidad de los alimentos constituye un elemento central para garantizar el Derecho a la alimentación; y problemas socioeconómicos como la desocupación, la hiperinflación y la ausencia de políticas estatales son factores que vulneran la garantía de este derecho.

A fines del siglo XX y principios del siglo XXI en Argentina han ocurrido diversas crisis socioeconómicas y políticas, en las cuales estos factores confluyeron y eclosionaron en movilizaciones y organizaciones sociales múltiples: algunas más violentas y conocidas por su repercusión mediática, como son los saqueos a centros de compra (4); y otras experiencias que han quedado fuera de la agenda de los medios de comunicación, como han sido la creación de almacenes, huertas, hornos de pan comunitarios y ollas populares, entre otros, a los fines de garantizar el consumo de ciertos bienes alimentarios a través de mecanismos solidarios (5). Reflejando estrategias gestadas en el seno de las comunidades que permitieron responder activa y colectivamente a las

consecuencias visibles de la vulneración del derecho a la alimentación.

Según Claude Fischler (1995:14) “nos nutrimos de alimentos, pero también de lo imaginario (...); los alimentos no sólo nutren sino que también significan”. El sociólogo indica que “la alimentación es una función biológica vital y al mismo tiempo una función social esencial (...). Sus facetas innumerables se ordenan según dos dimensiones, por lo menos. La primera se extiende de lo biológico a lo cultural, de la función nutritiva a la función simbólica. La segunda, de lo individual a lo colectivo, de lo psicológico a lo social. El hombre biológico y el hombre social, la fisiología y lo imaginario, están estrecha y misteriosamente mezclados en el acto alimenticio” (6). Comprender el funcionamiento de las significaciones imaginarias en la configuración de la sociedad permite entender el lugar de los individuos en ella, su función es proporcionar un modo particular de respuestas a interrogantes primordiales del colectivo, a partir de las cuales cada sociedad define su identidad. Las significaciones imaginarias operan en lo implícito y su eficacia está dada por su capacidad para entrelazar lo afectivo con lo vivencial. Los significados que los individuos les otorgan a los objetos y fenómenos le dan coherencia a la totalidad de creencias del grupo, haciendo de sí una matriz de significados incuestionables y de autorrepresentación. Sólo así las cosas, los hechos y los procesos cobran sentido. En síntesis, la significación imaginaria no se refiere a algo percibido o representado, sino a aquello a partir de lo cual las cosas son y significan. Sus funciones son, por tanto, estructurar las representaciones del mundo, designar las finalidades de la acción y establecer tipos de afectos característicos de una sociedad (7). Dice Mary Douglas (1966:61): “todo sistema culinario está ligado, o es parte de, una visión del mundo, una cosmología. La “comida”, considerada como un código, traduce un mensaje que puede ser descifrado en el marco de las normas y relaciones sociales que expresa: el mensaje es a cerca de jerarquías sociales, inclusiones y exclusiones, refiriendo tanto aspectos sociales como biológicos” (8). Asimismo, Claude Fischler (1988) expresa que el principio de incorporación [de los alimentos] está en la base de la identidad colectiva, o dicho de otro modo, de la noción de alteridad; siendo la comida y la cocina componentes centrales del sentimiento de pertenencia colectiva (9).

Esta publicación expone una reflexión en el marco de un proyecto llevado a cabo junto a mujeres y organizaciones de una comunidad socio-segregada del sudeste de la ciudad de Córdoba y barrios vecinos en el marco de un proceso de reconstrucción histórica de las últimas dos décadas sobre: las significaciones de los modos de organización en torno a la alimentación y el análisis de las miradas que tienen las protagonistas respecto al derecho a la Alimentación.

## Objetivos

- Recuperar las significaciones de los modos de organización y las preparaciones culinarias que se gestaron en una comunidad al sudeste de la ciudad de Córdoba durante los períodos críticos de Inseguridad Alimentaria recientes en Argentina (1989-2001).
- Analizar el Derecho a la Alimentación desde la perspectiva de las mujeres que forman parte de una red de comedores comunitarios de barrios del sudeste de la ciudad de Córdoba.

## Material y método

El estudio tiene un enfoque cualitativo el cual nos permitió abordar la historia, las relaciones, las representaciones, las creencias, las percepciones y las opiniones, producto de las interpretaciones que los humanos hacen con relación a cómo viven, construyen sus instrumentos y a sí mismos, sienten y piensan (10).

Las significaciones sociales imaginarias no se pueden reducir a estructuras lógicas, no se pueden medir ni cuantificar, no son estructuras propiamente semióticas, pero están ancladas en procesos semióticos. El sentido no puede ser dado independiente de todo signo y para que los signos existan es necesario que las personas hayan hablado primero. Son signos: los discursos, las narraciones y acciones que lo encarnan (7).

Por lo cual los instrumentos utilizados para este estudio fueron entrevistas en profundidad (n=12), talleres participativos (n=3) y observaciones participativas. Los talleres se organizaron de forma conjunta con una red de comedores de barrios del

sudeste de la ciudad, (modalidad ya conocida y utilizada por las mujeres); este dispositivo nos permitió captar e interpretar las vivencias de manera colectiva y tuvo una utilidad inmediata para quienes la experimentaron. Las entrevistas en profundidad se realizaron a referentes barriales de una comunidad localizada al sudeste de la capital, que fueron contactados a partir la técnica "bola de nieve" (11). Las entrevistas fueron grabadas previo consentimiento de los participantes con el fin de obtener el relato literal y completo de las voces para su posterior interpretación. Los encuentros cara a cara permitieron conocer la percepción que tienen los sujetos respecto de sus experiencias tal como las expresan con sus propias palabras. La observación participante permitió el acercamiento de las investigadoras a la vida cotidiana y al mundo subjetivo de las personas, logrando reconocer sentimientos y emociones que no pueden ser registrados por medio de preguntas o documentos cuantitativos. Los talleres, entrevistas y observaciones se realizaron desde agosto del 2010 hasta octubre del 2011 con miembros de la comunidad y mujeres que participan de la red de comedores de los barrios aledaños.

El análisis de datos se realizó en base a la selección de fragmentos discursivos significativos que dieron origen y conformaron a las distintas categorías de análisis. Luego se llevó a cabo la contrastación de las categorías y finalmente un proceso de teorización que permita aportar al desarrollo de los conceptos teóricos y revelar los significados subjetivos implícitos que conforman el universo de los actores sociales, en su lógica más profunda.

## Resultados y Discusión

### *Fines de la década del 80': la Olla Popular, la necesidad alimentaria como motor de la organización comunitaria*

El proceso hiperinflacionario que comienza a gestarse a fines del año 1988 y que se desata violentamente a partir de febrero de 1989, marca el punto de quiebre de un Estado atravesado por múltiples demandas (12). La hiperinflación dio lugar a la incontrolable subida de los precios e im-

factó ferozmente en el poder adquisitivo de los hogares, dejando, a fines de la década, al 38.2% de los hogares y al 47.3% de la población bajo la línea de pobreza (13). En la comunidad en estudio la crisis impacta fuertemente en la accesibilidad a los alimentos, ya que las ocupaciones principales eran de carácter precario e inestable: changas, trabajos de albañilería, operarios de talleres de chapa y pintura, vendedores ambulantes, cirujeo, empleados del Mercado de Abasto, entre otros (14). Los índices socio-económicos tenían su correlato a nivel de salud, y la comunidad presentaba elevados porcentajes de desnutrición infantil, y de enfermedades infecciosas (14). Una de las mujeres entrevistadas referencia lo crítico de la situación con las siguientes palabras:

*“había muchos chicos desnutridos, familias numerosas, no había trabajo ni recursos para que los chicos comieran”<sup>1</sup>* (Susana, 53 a., vecina, cocinera de un comedor comunitario).

Alfonso Torres Carrillo (2002) analiza los vínculos comunitarios en la construcción social y expone que ante la magnitud de los problemas, y ante la inaplazable necesidad de resolver las adversidades, se activan vínculos de solidaridad y apoyo mutuo entre los afectados; según este autor, en situaciones en las que hay un vacío o insuficiencia institucional, los mecanismos de control quedan cortos y emergen respuestas territoriales de los vínculos locales (15). La comunidad había iniciado en 1988 un proyecto de compras comunitarias, actividad que era articulada entre el centro de salud local y la Cooperativa del barrio; las compras fueron declinando a finales de 1988 y principios de 1989 por el escaso poder adquisitivo de los consumidores para acceder económicamente a los productos a un mínimo costo. En este contexto surge de un grupo reducido de mujeres la iniciativa de cocinar para la comunidad, la “olla popular”. Nos lo relata con las siguientes palabras una referente:

*“Estábamos conversando con Marta y ella dijo: ¿Qué te parece si hacemos una comida así la gente puede comer? Le respondí: ¿Con qué Marta?, si no*

*hay nada. Me contestó: bueno, ya vamos a empezar con algo... Y así arrancamos.”* (Rosario, 46 a., participó de la olla popular y de un comedor comunitario).

Desde la perspectiva de Torres Carrillo (2002), las experiencias asociativas que tuvieron como escenario de nacimiento y consolidación el barrio, no son sólo una reacción a necesidades del medio, sino que hay una decisión y opción por las ventajas de resolverlas colectivamente (15). Un comentario al respecto:

*“La olla popular nació de la necesidad de la gente, en aquel tiempo había muy mucha pobreza. Nosotros hicimos esto por la necesidad de la gente y por los chicos. Porque los grandes... se aguantan el hambre; y no era solamente por los demás, sino que uno mismo estaba castigado por esta escasez. Nació de la necesidad propia, de una también...”* (Mónica, 51 a., referente local de trabajo comunitario).

En la esquina de la Cooperativa barrial, las mujeres aprovecharon los cimientos de poca altura de un futuro centro comunitario, que nunca llegó a construirse, para hacerle reparo al fuego y cocinar el almuerzo. Las preparaciones culinarias principalmente fueron las de olla: guisos, sopas y estofados. De los recuerdos y vivencias recuperadas se concluye que no existieron recetas con una estructuración interna rígida y excluyente, más bien fueron combinaciones adaptadas a la disponibilidad de alimentos. Las preparaciones no sólo reflejaron durante las entrevistas aspectos relacionados a los conocimientos y a las condiciones sociales económicas y políticas, sino que también imprimieron significaciones imaginarias sociales que se pueden leer a través de los signos que dejan las mujeres en la rememoración de sus vivencias.

Para las mujeres entrevistadas las ollas populares están cargadas de significaciones sociales ligadas a sentimientos de unidad y solidaridad comunitaria, que se desprenden de la identificación con el otro y al esfuerzo del trabajo mancomunado entre “vecinos”. Algunas mujeres lo expresan de la siguiente manera:

*“yo añoro el tiempo de la 1ª crisis del 89 (...) había más solidaridad y mucho amor. Hacíamos la olla po-*

1 En todos los casos se utilizaron nombres de fantasía para identificar a los participantes, respetando así el principio de confidencialidad.

pular en la esquina de la cooperativa juntos: con los vecinos pedíamos en el Mercado de Abasto, juntábamos leña y juntos hacíamos la comida (...)" (Claudia, 61 a., participante de la olla comunitaria y cocinera de un comedor); "había más unión con la gente porque la gente veía que nosotros le dábamos a los chicos, entonces la gente bueno, te doy una papa, lo que sobra" (Rosario, 46 a., referente local de trabajo comunitario); "entre vecinos nos ayudábamos, nosotras salíamos a pedir con una bolsa a los almacenes y a las casas de familia, nos donaban también. Los chicos que trabajaban en el mercado llevaban la fruta, la verdura, para que nosotras hiciéramos la comida..." (Liliana, 42 a., referente local, participante de la olla comunitaria).

La ausencia de respuestas políticas a la problemática y la sensibilización de la realidad local de este grupo reducido de mujeres, las convirtieron en protagonistas de un proceso en el que fueron iniciadoras, organizadoras y ejecutoras: la olla popular. Mónica, 51 a., una referente local de trabajo comunitario comenta:

*"Nosotras veíamos que teníamos que echarle comida a la olla, porque si no, no iba a haber de comida"; "nos echábamos la responsabilidad de un barrio completo..."*

Audry Richards, antropóloga funcionalista citada por Claude Fishler en su obra *El (H) Omnívoro* (1995:19), describe y analiza el sistema nutricional de un pueblo primitivo; examina las relaciones humanas en tanto están determinadas por las necesidades nutricionales. En sus estudios muestra cómo el hambre forja los sentimientos que ligan entre sí a los miembros de cada grupo social; analizó cómo la comida se vinculaba con el ciclo de vida, las relaciones interpersonales, la estructura de los grupos sociales y el problema de la "comida como símbolo". Abordó el patrón específico de relaciones sociales a través del estudio de los hábitos alimenticios. De ahí que estudiara cómo la preparación y distribución de la comida funcionaba para mantener la estructura social. (6). A pesar que las condiciones materiales de existencia en la comunidad referida han sido definidas por estas mujeres como "durísimas"; en la actualidad el recuerdo está matizado por la nostalgia y añoranza.

### *Inicios del milenio 2000: el Comedor Comunitario, nuevo escenario de significaciones y representaciones*

A fines del 2001 y comienzos del 2002, Argentina comenzó a afrontar una de las crisis más profundas de toda su historia. Este proceso no puede comprenderse sin enmarcarlo dentro de las consecuencias de la implementación durante más de diez años del denominado proceso de «ajuste estructural» que, entre otras consecuencias directas, trajo aparejado el 57,4% de la población en situación de pobreza y el 27,5% en situación de indigencia (16). En ese contexto, el 17,5% (1.381.945) de los hogares de Argentina pasaron hambre en 2002 (reducción extrema de ingesta de alimentos) y la población con insuficiencia alimentaria o riesgo nutricional abarcaba, en ese momento, cerca del 75% de las personas en condición de pobreza (17).

El incremento exponencial de la pobreza e indigencia, del desempleo, de la precariedad laboral y de la brecha entre los más ricos y los más pobres, vivido a nivel nacional, tiene su correlato a nivel local en la comunidad de estudio. En el 2001, anexo a la Capilla barrial, se encontraba un comedor comunitario de dependencia parroquial, que junto a otros tres de la zona, funcionaba con fondos de programas sociales articulados por Cáritas Arquidiocesana de Córdoba; pues a partir de la crisis hiperinflacionaria de 1989 se reconfiguraron vínculos entre el Estado y la sociedad civil, surgiendo nuevas formas de relación con viejos actores sociales, (como la Iglesia o Cáritas), a partir del papel que se le atribuía a éstos en el diseño y en la implementación de los programas<sup>(12)</sup>. En la actualidad la red de comedores se encuentra financiada por un programa social alimentario nacional<sup>2</sup>.

Desde el inicio de los comedores los menús fueron confeccionados desde los programas y contaban con una planificación semanal. Las preparaciones culinarias no se han modificado significativamente a largo de estas dos décadas, pueden variar en el cronograma diario más que en su composición alimentaria y en la práctica el menú se adapta

2 Al momento de realizar el estudio los servicios que prestaban los comedores eran almuerzo y copa de leche. Los fondos para ello provenían del Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR), Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.



a la disponibilidad de alimentos. Las preparaciones son: hamburguesa; puré<sup>3</sup> de papa o mixto con zapallo; fideos; arroz blanco/amarillo; pizza; sopa<sup>4</sup>; ensalada de papa; pollo y/o pescado en forma de medallones; de postre: fruta, generalmente naranja y, esporádicamente dulce de batata y queso. En el plato principal se combina la carne con el cereal o almidón, a excepción de la pizza que se entrega acompañada de sopa.

En los primeros años las familias comían en el comedor y éste significaba para los referentes religiosos un espacio de socialización y transmisión de saberes; el primer Párroco de los comedores nos comenta al respecto:

*“Se les enseñaba a comer porque las madres eran jóvenes y no te olvides que en los barrios pobres no hay tradición familiar, generalmente son madres jóvenes, familias que vienen de otros lados y no tiene la abuela, la tía que le dice. Son mujeres que de golpe tienen hijos, de golpe están en esta situación, entonces era ayudar a enseñar cómo se alimenta un niño, la higiene, como comer en la mesa... entonces era la sociabilización de la persona (...)”* (Jorge, 55 a., ex-párroco de la comunidad)

Desde sus comienzos hasta la actualidad la accesibilidad a la prestación alimentaria, siempre estuvo determinada por las restricciones de las políticas sociales que Susana Hintze (2006) denomina como compensatorias asistenciales, de mayor visibilidad en la primera década de los 90 y dirigidas a grupos sociales y biológicamente vulnerables (18). Al respecto comentan dos mujeres que participan en diferentes comedores:

*“Pueden venir los que se anotan: los niños de 0 a 5 años, las mujeres embarazadas o lactantes y los abuelos”* (Mercedes, 45 a., cocinera de un comedor

3 Puré: preparación culinaria que consiste en lograr una pasta a través de las técnicas de aplastar, machacar y triturar diversos alimentos vegetales, principalmente hortalizas o legumbres.

4 Sopa: preparación culinaria que consiste en un caldo en el cual se cuecen fideos, arroz, vegetales u otros alimentos, y que se sirve antes de la comida principal. Incluye una gama de preparaciones de diferentes texturas, sabores e ingredientes que puede incorporar pequeñas variaciones en su elaboración, pero todos ellos comparten una estructura básica de elaboración: picado, molido, hervido.

comunitario). Luisa, 59 a., coordinadora de un comedor afirma: *“si no estás inscripto no puedes comer”*.

Laura Golbet (1996) analiza las políticas limitadas a los más pobres, señalando que éstas no sólo tienen un sesgo paternalista sino que conllevan el peligro de estigmatizar a sus destinatarios por destacar un grupo dentro de la sociedad no por sus méritos sino por sus carencias. Se conforman así dos sujetos: uno que otorga y otro que recibe, unidos en una relación asimétrica; los que reciben la ayuda se convierten en meros receptores de esta política que tiene la particularidad de no otorgar a sus beneficiarios un «derecho» que eventualmente se puede reclamar: sólo es posible recibir lo que el Estado u otras organizaciones públicas están dispuestas a otorgar (19). Desde el marco del comedor la entrega del alimento se interpreta como una práctica, sin desearlo, que reproduce vínculos de dependencia entre la institución y las familias. Relata una referente:

*“A veces los recursos están, pero nosotros los mal acostumbramos a que ya le damos la comida hecha y ahora no saben cocinar”* (Inés, 37 a., coordinadora de la red de comedores), respecto a la participación e interés en las actividades del comedor otra mujer nos dice: *“Nunca lo están, están acostumbrados a que les des”* (Luisa, 59 a., coordinadora de un comedor).

Así se configuran significaciones en torno al alimento entendido como un bien, servicio, prestación o mercancía; y al sujeto de derecho como un beneficiario de los planes alimentarios. Dichas construcciones no pueden escindirse de las políticas sociales neoliberales de la década del '90, cuyo criterio de intervención estatal radica en la focalización de las demandas de necesidades básicas de determinados sectores portadores de carencias con un borramiento de la universalidad en el acceso a los derechos sociales (20).

El trabajo en el comedor tiene para las mujeres que lo han transitado múltiples significaciones. Algunos relatos coinciden con estudios de Patricia Aguirre (2006:27-65) en referencia al despliegue de la capacidad y energía de las participantes fuera del ámbito hogareño y el logro de un crecimiento personal (21), María, 38 a., actualmente cocinera del comedor comunitario, comenta: *“No es sólo dar una viandita y andate. Esto sé que es para mi bien y que voy*

a crecer”; sin embargo para otras su labor no tiene reconocimiento local ni político, algunos ejemplos son las expresiones de Mercedes y Claudia: “no te reconocen nada, te critican no más” (Mercedes, 45 a., cocinera); “yo tenía que laburar sí o sí, por eso me quedé acá. Pero ahora me arrepiento, si me hubiera metido de sirvienta hoy tendría jubilación, pero me quedé acá, y ahora no tengo nada” (Claudia, 61 a., participante de la olla comunitaria y cocinera de un comedor). Para muchas de las mujeres el comedor significa a nivel individual un espacio de contención, Mercedes lo refiere de la siguiente manera: “si alguna tiene un problema, quiere contarlo... que se yo, lo cuenta, a veces necesitas contarle a alguien. Nos divertimos, nos reímos, nos llevamos bien” (Mercedes, 45 a., cocinera de un comedor comunitario).

Para Ximena Cabral, Juliana Huergo e Ileana Ibáñez (2012) la participación actual en los comedores comunitarios —bajo el rol de colaboradoras— se mide en términos de costo (tareas a realizar) / beneficios (beca en dinero, alimentos) obtenidos en un tiempo individual y cronometrado; engranaje esencial de los programas alimentarios actuales. Mecanismo que puso fin a la reciprocidad basada en la confianza de lucha por una causa colectiva que dio materialidad a la “olla popular” (22).

### *Perspectiva del Derecho a la Alimentación: mirada de las Mujeres de la red de Comedores*

El derecho a la Alimentación es abordado desde los marcos jurídicos internacionales-nacionales y analizado por diversos autores en múltiples documentos, algunos de ellos incorporados en la introducción de éste trabajo. Como una mirada más, este proyecto rescata la percepción que tienen las mujeres que trabajan en la red de comedores sobre el derecho a la alimentación desde sus vivencias y experiencias.

Las participantes consideraron que el Derecho a la Alimentación es integral e indivisible a otros derechos, relacionándolo con: “estar sanos”<sup>5</sup>, vinculado a los controles médicos y al cumplimien-

to de las vacunaciones; “tener un trabajo digno”; “tener espacio-tierra”; disponer de los servicios de agua potable y gas; un ambiente limpio y saludable; “descansar correctamente: física y mentalmente”; “tener una adecuada higiene”, relacionado a las buenas prácticas de manufactura y éstas por último a otro aspecto importante del derecho a la alimentación: la comunicación y capacitación.

Desde la percepción de las protagonistas este derecho tiene carácter universal: “es para todos: pobres, ricos, todos los seres humanos”. Su garantía recae sobre el Estado, el cual según las participantes se cumplimenta a través de la generación de: “trabajo digno y educación”; y la transparencia y efectividad de la gobernabilidad de los actores sociales de representación.

El trabajo y la educación no sólo aparecen ligados como aspectos propios de la garantía del Derecho a la Alimentación, constituyen puntos centrales que surgen en las entrevistas y notas de campo realizadas, se repiten con diferente profundidad en torno al trabajo precario, inestable, insalubre; la desocupación; la deserción escolar adolescente. Reclamar por la garantía de un derecho pareciera ser consecuente con una realidad concreta en la que son vulnerados cotidianamente.

Para las protagonistas el derecho a la alimentación cobra significaciones en el seno familiar relacionadas al “comer juntos”; al poder compartir el lugar, el tiempo y el alimento alrededor de la mesa familiar. Este espacio es interpretado por las mujeres como uno de los momentos que tiene la familia para comunicarse, transmitirse información; “saber del otro”.

## Conclusión

Este trabajo incorpora la cuestión del significado y la intencionalidad como inherentes a los actos alimentarios y a las estructuras sociales, abordados desde los recuerdos, el cotidiano y las experiencias, interpretadas por los sujetos que las viven: referentes de la comunidad y las mujeres de la red de comedores.

Los sujetos de investigación reconocen el derecho a la alimentación como universal, integral e indivisible a otros derechos, como educación, trabajo, esparcimiento, etc. Sin embargo, el discurso dista de su realidad en la cual el derecho es vulnerado cotidianamente desde el significado e interpretación que ellos le otorgan.

5 Todos los fragmentos textuales de las voces de las mujeres, se han seleccionado del taller sobre de Derecho a la Alimentación desarrollado con la red de comedores, que quedaron plasmados en los instrumentos de recolección de datos.

La comunidad de referencia ha dejado huellas sobre su capacidad de movilizarse y organizarse cuando tal derecho se percibe colectivamente violado, en su expresión más cruda: el hambre. Los dos casos aquí citados y analizados fueron la olla popular y el comedor comunitario. En ambos, las preparaciones y prácticas que giran en torno a la alimentación adquieren connotaciones significativas, sentimentales y emocionales diferentes. La olla popular constituye un símbolo de autonomía comunitaria, por sentirse capaz de sobrellevar colectivamente situaciones críticas, genera sentimientos de añoranza y melancolía en la actualidad, a pesar de las condiciones paupérrimas que se vivenciaban en la comunidad en 1989; constituye un ícono de la unidad local en el imaginario barrial. En el caso del comedor, las significaciones de las

encargadas están teñidas por los vínculos que se establecen entre las políticas sociales focalizadas, la institución y los beneficiarios, resignificando sus roles a meras efectoras de los programas, de accionar determinado y limitado por los lineamientos y fondos de los mismos y cuyas prácticas parecen reproducir relaciones asistenciales más que tener un enfoque de derecho, el derecho a la Alimentación identificado y representado por ellas mismas.

La configuración de las representaciones y significados que tienen los sujetos que ocupan ambos espacios no pueden ser escindidos de las políticas sociales contextuales de dichos procesos, como a los modos de pertenencia y participación que tienen las mujeres en la estructura general de la sociedad y su comunidad, mutando de protagonistas a la doble condición de efectoras/beneficiarias.

## Referencias bibliográficas

- Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. (serie en Internet). (citado el 23 de julio de 2013) Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>.
- Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. Recopilación de las observaciones generales y recomendaciones generales adoptadas por órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos. (serie en internet) Mayo 2004 (citado el 8 de julio de 2013): 7. Disponible en: [http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/\(Symbol\)/HRI.GEN.1.Rev.7.Sp?Opendocument](http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/(Symbol)/HRI.GEN.1.Rev.7.Sp?Opendocument)
- Agricultura, comercio y alimentación. Raúl Compés, José M<sup>o</sup> García y Ernest Reig. Serie Estudios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Neufeld M R, Cravino M S. Entre la hiperinflación y la devaluación: "saqueos" y ollas populares en la memoria y trama organizativa de los sectores populares del Gran Buenos Aires (1989-2001). En: Cravino, M. C. (Edit.), Resistiendo en los barrios. Acción colectiva movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Prometeo/ Universidad de General Sarmiento, Los Polvorines, Argentina, 2007: 13-38.
- Gregorio L, Taborada A, Villarreal M, Gianna S, Torcigliani I, Huergo J, Butinof M. La Investigación Acción Participativa. Una Mirada de las prácticas alimentarias sociales. Córdoba, Argentina: Editorial Espartaco; 2008.
- Fishler C. El (H)Omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo. Barcelona: Anagrama; 1995.
- Agudelo P A. Tramar el sentido, tejer los signos, narrar las acciones. Una mirada semiótica a las significaciones imaginarias sociales. Lenguaje (serie en internet) Junio 2011 (citado 31 de julio de 2013); 39 (1): 231-252. Disponible en: <http://revistalenguaje.univalle.edu.co/index.php?seccion=REVISTA&revista=39-1>.
- Douglas M. Myth, Symbol, and Culture. Daedalus, 101 (1): 61-81, Winter 1972.
- Fischler C. "Food, Self and Identity" Social Science Information. 1988, 27:275-293.
- Souza Minayo M C. La artesanía de la investigación cualitativa. Buenos Aires: Lugar Editorial; 2009.
- Vogt WP. Dictionary of Statistics and Methodology: A Nontechnical Guide for the Social Sciences, London: Sage; 1999.
- Castellani A G. Implementación del modelo neoliberal y restricciones al desarrollo en la Argentina contemporánea. (serie en internet) 2002 (citado 27 de julio de 2013). Disponible en: <http://168.96.200.17/ar/libros/unesco1/castellani.pdf>
- Di Virgilio M M, Camou A. Participación ciudadana, gestión social y gobernabilidad: las especificidades del nivel local en el conurbano bonaerense (Argentina). UNLP - UDESA
- Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Médicas. Escuela de Nutrición. Cátedra de Prácticas en Salud Pública. Informe de las prácticas 1988/1989. Córdoba.
- Torres Carrillo A. Movimientos Sociales, Organizaciones Populares y Constitución de Sujetos Sociales. Reconstruyendo el vínculo social. Bogotá: Ediciones Hispanoamericanas Ltda; 2002.
- Arcidiácono P. Inclusión social, enfoque de derechos y políticas de transferencias de ingresos en Argentina: ¿una combinación posible? Ambrosio L. Rioja (serie en internet) 2011 (citado 28 de julio de 2013); 5, Número Especial: 261-274. Disponible en: [http://www.derecho.uba.ar/revistagioja/articulos/R000E01A005\\_0030\\_p-d-der-humanos.pdf](http://www.derecho.uba.ar/revistagioja/articulos/R000E01A005_0030_p-d-der-humanos.pdf)
- Fiszbein A., Giovagnoli P. Hambre en Argentina, documento de trabajo de la Oficina del Banco Mundial para Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay – Documento de Trabajo N. 4/03. 2003.
- Hintze S. Exclusión, derechos y políticas sociales. La promoción de formas asociativas y trabajo autogestivo en la Argentina. FERMENTUM Revista venezolana de sociología y antropología, 16 (45): 100-137, Enero-abril 2006.
- Golbet L. Viejos y nuevos problemas de las políticas asistenciales. (serie en internet). Mayo 1996. (citado 17 de junio de 2013). Disponible en: <http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/docelec/MU2042.pdf>
- Boito ME, Huergo J. El hambre como punto de origen y de llegada de las políticas alimentarias vigentes. Boletín Científico Sapiens Research, 1 (2): 49-53, junio 2011.
- Aguirre P. Estrategias de Consumo. Qué comen los argentinos que comen. 2<sup>a</sup> Edición. Buenos Aires: Miño y Dávila; 2006: 27-65.
- Cabral X, Huergo J, Ibáñez I. Políticas alimentarias y comensalidad en el avance de la frontera sojera. Papeles del CEIC (serie en internet). Marzo 2012 (Citado 29 de julio de 2013); 1 (78). Disponible en: <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/78.pdf>